



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 03-2026

En el GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN de la Parroquia Rural Arq. Sixto Duran Ballén, Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí, siendo las 09:00AM HORAS del día Martes 10 de febrero de 2026, de conformidad con lo que establece los artículos 316 – 318 del COOTAD, se convoca a Sesión ordinaria de Concejo se reúnen con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE ENERO 2026.
4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLEEN;
5. APROBACIÓN DE ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025-2029, A LA (ETN) Y (ODS).
6. CLAUSURA ;

DESARROLLO

1. Siendo las 09:00AM se procedió a la constatación del Quorum, como lo establece el Art.320 del COOTAD, con la asistencia total de los miembros de la junta parroquia se instala la sesión.
2. Puesto en consideración el orden del día, este es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.
3. A continuación, se da conocimiento del acta correspondiente a la sesión del miércoles 28 de enero de 2026, misma que es aprobada por los miembros de la Junta Parroquial.
4. El Presidente del GAD Parroquial Rural presenta su informe, manifestando que se suspendió el acarreo de material para la vía Matapalo hasta la finalización de la temporada invernal, conforme se informó en sesiones anteriores, debido a la imposibilidad de reposición de material en la cabecera parroquial. Se informa además que la motoniveladora del Gobierno Provincial ha realizado trabajos únicamente en el sector El Placer y en la calle de ingreso al sitio Puerto López, en la comunidad San Lorenzo los trabajos quedaron inconclusos debido a daños en la maquinaria, cuya reparación se prevé concluir durante la presente semana para retomar las actividades programadas. Respecto al convenio suscrito el 28 de agosto de 2023, denominado "Mantenimiento de las vías: Pueblo Nuevo – San Lorenzo, Entrada Matapalo – Matapalo, Dos Caminos – El Placer, Dos Caminos – Caña Brava,



Entrada El Aguacate - Tres Ríos, Entrada San José - San José, de la parroquia Arq. Sixto Durán Ballén”, el Presidente informa que se solicitó orden de material para las comunidades El Peso, El Placer y parte de Pueblo Nuevo al Ing. Franklin Sornoza, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta. Se comunica que los estudios para la construcción del badén de la comunidad San José se encuentran elaborados; sin embargo, el monto estimado es elevado, por lo que se prevé gestionar un convenio de cooperación con el Gobierno Provincial. En cuanto la parte Social se llevara a cabo una campaña de Papanicolaou en coordinación con el GAD MUNICIPAL 24 DE MAYO y SOLCA, el 9 de marzo del presente año solo se tiene 50 cupos El señor Estuardo Menéndez solicita gestionar una audiencia con el Alcalde para tratar la situación del sector El Aguacate - Tres Ríos. Otro tema de la Parte Social el Presidente informa a los presentes que posteriormente se pretende realizar un curso vacacional destinado a los niños/as de la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén. En relación con la retroexcavadora del GAD Parroquial, se informa que ya se cuenta con los repuestos necesarios y que el técnico responsable ha indicado que la maquinaria puede operar siempre que no se someta a trabajos forzados. Ante lo expuesto, los señores Estuardo Menéndez y Jorge Aviléz manifiestan su desacuerdo con continuar invirtiendo en su mantenimiento./

5. Se somete a consideración la aprobación de la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los señores Estuardo Menéndez, Jorge Aviléz y Modesto García no aprueban la propuesta y solicitan que la alineación sea previamente socializada.
6. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria del día 10 de febrero de 2026, siendo las 10:00HORAS CON 31 MINUTOS.

Como aceptación y aprobación de lo tratado, se procede a dejar constancia mediante la firma de cada uno de los vocales y Presidente.

Jacinto Manuel Villamar
**PRESIDENTE DEL G.A.D PARROQUIAL
SIXTO DURAN BALLÉN**





GAD PARROQUIAL
SIXTO DURÁN BALLÉN
Educación y Bienestar

Lcda. Rosa Mercedes Rendón Segura

Tnlgo. Jorge Javier Aviléz Vera

Lcdo. Modesto Eulogio García Muñiz

Sr. Henry Estuardo Menéndez Cabrera

La suscrita Ing. María Lilibeth Rodríguez Delgado, secretaria del GAD Parroquial Arq. Sixto Durán Ballén, se sienta razón y da Fé que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del 10 de febrero de 2026, para fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Ing. María Lilibeth Rodríguez Delgado
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
SIXTO DURAN BALLEEN

